

Club Atlético Vaquería

BASES

2° CORRIDA 3K y 10K DEL CLUB ATLETICO VAQUERÍA 2019

FECHA: DOMINGO 18 DE AGOSTO 2019. A LAS 08:30 HRS

GIMNASIO ESCUELA VAQUERÍA DE SAN JAVIER

KILÓMETRO 10 CAMINO A CONSTITUCIÓN

ARTICULO 1º

Club Atlético Vaquería de San Javier, junto con el patrocinio de la escuela de José Miguel Carrera de Vaquería organizará la “2ªCorrida 3K y 10K del Club Atlético Vaquería” recreativa y competitiva. Esta carrera tendrá como finalidad fomentar el deporte y la recreación al aire libre.

ARTICULO 2º

La corrida consta de un circuito de 3K y 10 Kilómetros por el camino asfaltado del Morro ida y vuelta por el mismo (Inicio y llegada en escuela José Miguel Carrera de Vaquería). El circuito de 3K podrán correr personas desde los 12 años de edad en adelante. El circuito de 10K podrán participar personas desde los 18 años de edad en adelante. Todos los corredores menores de 18 años deberán ser autorizados en el momento de la inscripción por sus padres o apoderados representantes mayores de edad.

ARTICULO 3º

El horario de largada de la corrida de 3 kilómetros será a las 09:40 horas. El horario de largada o partida de 10 kilómetros será a las 10:40 horas. NOTA: Si bien la corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile, la autorización de la Ilustre Municipalidad de San Javier, la Unidad de Rescate del Cuerpo de Bomberos y controles en el circuito, es importante indicar que la prueba se correrá por la ruta del Morro que estarán abierta al tránsito vehicular lento (Carabineros presentes en el recorrido), por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

Inscripciones: La inscripción de los 3K y 10K será de forma presencial, la cual tendrá un valor de 1.000 pesos en 3K y 10K 2.000 por persona (menores de edad en ambas distancias gratuitos).

ARTICULO 4º

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo, se salten un punto de control o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTICULO 5º

Las categorías serán:

Corrida 3 Kilómetros General Participativa. Se premiara por categoría a los 3 primeros lugares (Damas y Varones) recibirán medallas y premios sorpresa. Además se premiaran las primeras tres familias en cruzar la meta (mínimo 3 personas previa acreditación)

Categorías de 3 kilómetros serán las siguientes:

Categoría General damas y varones.

Categoría Familiar.

12 a 14 años damas y varones.

15 a 17 años damas y varones.

Corrida 10 Kilómetros competitiva. Los 3 primeros lugares de cada categoría damas y varones recibirán medallones.

- *Premiación 10K competitiva*

Categoría General damas y varones

18 a 19 años damas y varones

20 a 29 años damas y varones

30 a 39 años damas y varones

40 a 49 años damas y varones

50 a 59 años damas y varones

60 años y más damas y varones

ARTICULO 6º

Constaremos con un puesto de hidratación (5k) situado en el recorrido de la prueba y al final de esta, donde también constaremos con un stand de frutas para los corredores que finalicen la prueba (3 kilómetros y 10 kilómetro).

ARTICULO 7º

La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia. Se premiará primero la corrida participativa y Familiar de 3 Kilómetros a los tres primeros lugares de categoría general, luego las categorías por edades y familiar. Los tres primeros corredores de los 10K (Damas y Varones) que crucen la meta quedaran fuera de las categorías por edad debido a que son los ganadores generales de la competencia. Es responsabilidad de cada corredor, mantener su número en buenas condiciones para el cronometraje de la corrida. La organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva, ni tampoco se entregara a otra persona que lo represente (premiación).

ARTICULO 8º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.

ARTICULO 9º

Todos los atletas que participan en esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación de la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencias o imprevistos mediante el apoyo de personal profesional y de vehículos de apoyo.

ARTICULO 10º

Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y su imagen los medios de comunicación y/o Internet por el mero hecho de inscribirse.

ARTICULO 11º

En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga e informe a los corredores inscritos.

ARTICULO 12º

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

Mayor información en Facebook:

www.corre.cl

<https://www.facebook.com/runnersvaquieriasanjavier>

Correo Electrónico: matiasignacio.quirozquiroz@gmail.com

Número de contacto: 9-57600278 Matias Quiroz